



BOLETÍN EMPRESARIAL **LA CAMCO** AL DÍA

EDICIÓN 17 - JULIO 2018



Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, diplomas y eventos empresariales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.

www.camcopiura.org.pe

Síguenos:





**Cámara de Comercio y
Producción de Piura**

PRESIDENTE
Ricardo Álvarez Elías

GERENTE GENERAL (e)
Susana Seminario Vega

ÁREAS

Secretaría:

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104 - 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Feria
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CP. Dulce Dioses Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 116

Placas:

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 111

Protestos:

Srta. Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 107

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 116

Llámanos:

073 32 1871

Visítanos:

Urb. San Eduardo A - 2

31 de julio 2018

Edición 17

Noticias CAMCO

Cámara de Piura pide sacar adelante proyecto de masificación de gas natural en Piura



Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, formuló un llamado al Gobierno central a priorizar la masificación del gas natural en Piura para evitar la postergación en que se encuentra sumido este proceso. Ante el fallo de la Sala Civil de la Corte Superior de Sullana que señala que corresponde que se emita la resolución suprema que aprueba el modelo de contrato y autoriza su firma, Álvarez mencionó que el Ejecutivo debe adoptar una posición al respecto. Mencionó, además, que la proximidad de las elecciones regionales y municipales no es razón para que las autoridades actuales dejen de defender los intereses de Piura. Álvarez cuestionó que a la fecha, a pesar de ser una región productora de este combustible, Piura no se beneficie de su uso como ya sucede en otras zonas del país.

CAMCO 09.07.18

Cámara de Piura considera necesaria una reforma integral del estado para enfrentar la corrupción



La lucha efectiva contra la corrupción exige una reforma integral del Estado, de lo contrario continuaremos siendo testigos de actuaciones repudiadas como las puestas en evidencia a través de los denominados "audios de la vergüenza", aseguró Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura. Asimismo, enfatizó que la crisis de corrupción que afronta el Consejo Nacional de la Magistratura, el Poder Judicial y el Ministerio Público es una grave alerta sobre lo que podría estar sucediendo en otros sectores de la administración pública. En este sentido, recordó que fueron, precisamente, unos audios y videos que involucraban a congresistas de la República, los que motivaron la dimisión del expresidente Pedro Pablo Kuczynski. Consecuentemente, formuló un llamado a investigar exhaustivamente y a aplicar rigurosamente las sanciones que correspondan.

CAMCO 21.07.18

Piura: sede de rueda de negocios y feria binacional Ecuador- Perú



En conferencia de prensa fue presentada la Semana del Desarrollo Empresarial que se desarrolló del 17 al 22 de julio y comprendió importantes actividades como Impulso Piura, Segunda Rueda de Negocios "Piura 2018" y Segunda Feria Binacional Ecuador-Perú de Innovación, Tecnología y Emprendimiento. La Rueda de Negocios y la Segunda Feria Binacional fueron organizadas por el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador, en el marco del Plan de Acción del Encuentro Presidencial y X Gabinete de Ministros Binacionales Ecuador-Perú. Javier Bereche Álvarez, vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, destacó como positiva la realización de las actividades empresariales al contribuir con generar espacios para el fomento del intercambio comercial con valor agregado.

CAMCO 17.07.18

Ricardo Álvarez: "El Gobierno tiene el proyecto de gas en sus manos"



Luego de que el presidente de la República prometiera en su discurso que masificará el gas natural en Piura, el titular de la Cámara de Comercio de Piura, Ricardo Álvarez Elías, indicó que una resolución de la Corte de Sullana deja sin obstáculos la traba judicial y que este proyecto ahora está en manos del gobierno. "Ya no hay ningún obstáculo para que el gobierno tome una decisión y se inicie el proceso de masificación de gas en Piura, que ha sido relegado desde hace años a pesar de que la región cuenta con yacimientos", expresó. "El ofrecimiento del presidente en su discurso no tiene nada en concreto, debe tomar una decisión más clara con respecto a la masificación del gas en Piura, ellos tienen en sus manos la firma de esta concesión". "El gobierno tiene el camino libre para que se inicie la masificación del gas natural en Piura", dijo Álvarez.

Diario Correo 29.07.18

Pregúntale a la CAMCO

¿El pago del ITAN efectuado con posterioridad a la regularización del Impuesto a la Renta, es susceptible de devolución?

Los pagos por ITAN realizados con posterioridad a la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta o al vencimiento del plazo para tal efecto, lo que hubiera ocurrido primero, no son susceptibles de devolución. Los referidos pagos son deducibles para la determinación de la renta neta de tercera categoría del ejercicio gravable al cual corresponde dicho tributo, en tanto se cumpla con el principio de causalidad.

El artículo 1º de la Ley del ITAN crea este impuesto, aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. El Impuesto se aplica sobre los Activos Netos al 31 de diciembre del año anterior, surgiendo la obligación el 1 de enero de cada ejercicio.

Sólo se podrá utilizar como crédito el Impuesto pagado total o parcialmente durante el ejercicio al que corresponde el pago y en caso se opte por su devolución, este derecho únicamente se generará con la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta del año correspondiente. Para solicitar la devolución el contribuyente deberá sustentar la pérdida tributaria o el menor Impuesto obtenido sobre la base de las normas del régimen general.

El Impuesto efectivamente pagado con posterioridad al referido vencimiento, sólo podrá ser aplicado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que no hayan vencido y hasta el pago a cuenta correspondiente al período tributario de diciembre del mismo ejercicio.

Fuente: SUNAT

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

SECTOR PESCA REGISTRÓ EN MAYO CIFRA DE AVANCE MÁS ALTA DE ÚLTIMOS 6 AÑOS

El ministro de la Producción, Raúl Pérez- Reyes, informó que en mayo del 2018 el sector pesquero creció 33.5% en términos de volumen, alentado por la pesca de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite de pescado. La cifra es la más alta de los seis últimos años. Preciso que este incremento se sustentó gracias al mayor desembarque de anchoveta en la zona norte-centro, que alcanzó un total de 1.6 millones de toneladas, como resultado del avance de la primera temporada de pesca 2018.

(Andina 03.07.18)

MEJORAN PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE INVERSIÓN E INDUSTRIA PARA ESTE AÑO

El Ministerio de Economía (MEF) reajustará al alza su proyección de crecimiento del PBI para este año de 3,6% a 4%, pero para el consenso de analistas económicos cuyas proyecciones recoge el FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus la tasa se mantiene en 3,6%. Sin embargo, este grupo de analistas sí ajustó al alza sus estimados para algunos indicadores económicos. Por ejemplo, el consenso prevé que la inversión fija se incrementará en 4,5% este año (0,1 puntos porcentuales más que su pronóstico de junio).

(Gestión 12.07.18)

LIQUIDACIÓN DE COMPRA ELECTRÓNICA SERÁ HASTA EL 1 DE OCTUBRE

El uso de la liquidación de compra electrónica recién será obligatorio desde el próximo 1 de octubre, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat). La liquidación de compra le permite al comprador sustentar el gasto, costo y el crédito fiscal, y en este último caso, siempre que se cumpla con retener y pagar el impuesto que corresponda a la operación realizada, explicó el gerente Legal de la Cámara de Comercio de Lima, Víctor Zavala Lozano, tras explicar los alcances de la R.S. N°166-2018-SUNAT.

(El Peruano 18.07.18)

EMPRESAS PODRÁN POTENCIAR CITES A TRAVÉS DE MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Las empresas podrán reforzar los Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (Cites) a nivel nacional mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), ello luego que el Ejecutivo modificara la normativa mediante el Decreto Legislativo 1361 publicado en el diario El Peruano. Al respecto el director general de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gabriel Daly, señaló que el Decreto Legislativo en mención amplía el campo de acción de Obras por Impuestos con el fin de seguir reduciendo brechas sociales.

(Andina 24.07.18)

Normas Legales

Resolución de Superintendencia N° 165-2018/Sunat

Prorrogan el uso opcional de los PDT y de los formularios Declara Fácil a que se refiere la única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución de Superintendencia N° 335-2017.

Resolución Ministerial N° 245-2018-EF/15

Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales.

Resolución de Intendencia Nacional N° 23-2018-SUNAT/310000

Modifican el procedimiento general "Importación para el Consumo" DESPAPG.01-A aprobado por Resolución de Intendencia Nacional N° 10-2015/SUNAT/5C0000, asimismo se incorpora un último párrafo en el numeral 2, un subtítulo y los numerales 15 al 19 en el literal D de la sección VII, además se dispone que se sustituya el término "complejo aduanero" por "centro de atención en frontera".

Resolución Ministerial N° 0286-2018-MINAGRI

Aprueban los Lineamientos para la definición y procedimiento de desactivación y cierre de inversiones que generen duplicidades con las intervenciones de Reconstrucción del Sector Agricultura y Riego.

El Consejo del Mes

8 aspectos imprescindibles para el plan de comunicación de tu empresa

El plan de comunicación de una empresa es el documento en el cual se concreta el cómo, el cuándo y la forma en que dicha organización se va a relacionar con su audiencia con el propósito de cumplir sus objetivos de negocio.

- 1.- Análisis de la situación de la empresa: es imprescindible definir bien cómo es la organización en concreto, cuál es su filosofía corporativa.
- 2.- Análisis de la competencia: ¿Qué hace, cómo se relaciona con su público, qué les ofrece?
- 3.- Definición de objetivos: ¿Qué objetivos concretos necesitamos lograr? tienen que ser realistas, alcanzables y medibles.
- 4.- Definición de estrategias: Las estrategias se concretan en acciones y éstas tienen que contemplar los recursos disponibles en la empresa y el tiempo en que se van a desarrollar.
- 5.- Definición del público: Tener claro a quién te diriges para diseñar contenidos y escoger los canales de difusión.
- 6.- Definición del calendario: ¿en qué momento se pondrán en marcha las diferentes acciones?
- 7.- Definición del presupuesto: el plan de acción tiene que ser realista y coherente con los recursos de la empresa.
- 8.- Definición de la fase de evaluación: Para medir si se están logrando los objetivos, hay que definir previamente unos indicadores de resultados.

Novedades Empresariales

Sunat lanza primera herramienta virtual para reducir tiempo de importaciones

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lanzó la campaña "juntos mejoramos los tiempos de despacho aduanero", que brindará atención personalizada a los importadores durante todo el proceso de nacionalización, a fin de reducir sus tiempos de gestión, brindando menores costos de almacenaje y la disposición oportuna de sus mercancías. Cabe precisar que el Sistema Anticipado de Despacho Aduanero ha reducido hasta en 88% el tiempo invertido en el proceso de importación pasando de 164 horas a tan solo 19 horas, agilizando las operaciones de comercio exterior y cumpliendo con los estándares de calidad rumbo a una "Aduana de clase mundial".

Herramienta para autogestión de importaciones

Como parte del plan piloto, la Sunat ha implementado la primera herramienta virtual denominada "tiempo de importación" (<http://bit.ly/tiempoimportacion>), que permitirá a los importadores conocer detalles del proceso de nacionalización de sus mercancías "en línea", comparando las mejores prácticas y beneficios que ofrece el despacho anticipado.

Mayor información: www.sunat.gob.pe

Red de Descuentos para Socios

IBENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!

15%	15%	7%	10%	
10%	20%	10%	20%	10%
15%	12%	10%	10%	15%
10%	10%	10%	20%	15%
20%	25%	15%	15%	
10%	10%			

Disfruta de descuentos exclusivos y súmate a las empresas que brindan éste beneficio. Comunícate a: marketing@camcopiura.org.pe 982071593

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe

¿Necesita instalaciones y un servicio adecuado para su evento?



Ponemos a su disposición los diversos ambientes de nuestra sede institucional para la realización de sus eventos empresariales. Nos adaptamos a sus necesidades para satisfacer sus requerimientos con la calidad que nos caracteriza.

En nuestras salas podrá realizar:

- Conferencias
- Exposiciones
- Desayunos y almuerzos de trabajo
- Capacitaciones
- Cursos
- Convenciones
- Congresos y seminarios
- Asambleas

Mayor información:
Área de Relaciones Públicas
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 106
www.camcopiura.org.pe

Actividades CAMCO

ESS STRATEGY

Company's Growth 85%

Requisitos Legales

Jueves 16 Agosto

MD
ABOGADOS



CONFERENCIA:
ASPECTOS LEGALES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE CONSTITUIR UNA EMPRESA

Inscripciones:
info@camcopiura.org.pe



Expositora:

LOURDES BOULANGGER ATOCHE
Abogada por la Universidad de Piura. Especialista en el área de Derecho Societario y Contractual.



Hora:
6:00 p.m.
8:00 p.m.



Lugar:
Urb. San Eduardo
Mz. A Lt. 2A